



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA y PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden JUS/394/2020, de 8 de mayo, por la que se aprueba el Esquema de Seguridad Laboral y el Plan de Desescalada para la Administración de Justicia ante el COVID-19 establece en su ANEXO I Medidas de seguridad laboral durante la pandemia COVID-19 y para la transición y recuperación progresiva de la actividad ordinaria de la Administración de Justicia, en la medida n.º 7 que:

7.1 Se optimizará la utilización de los medios telemáticos disponibles con el objetivo de evitar desplazamientos físicos especialmente si el centro de trabajo no cuenta con espacios donde los trabajadores puedan respetar la distancia interpersonal. Por su parte, la medida 10.3 señala que mientras no se haya realizado la evaluación mencionada en el apartado anterior, los trabajadores que aleguen cualquiera de las circunstancias de salud antedichas, no prestarán sus servicios de forma presencial; pero nada impide que puedan



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

continuar su actividad ordinaria en la modalidad de teletrabajo, si los medios disponibles lo permiten.

El impulso del teletrabajo también viene recogido en el artículo 3 de la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué medidas va adoptar el Gobierno (Ministerio de Justicia) para impulsar el trabajo telemático o teletrabajo entre el personal funcionario de la Administración de Justicia?
- 2.- ¿Tiene previsto el Gobierno (Ministerio de Justicia) adoptar alguna medida para asegurar que el personal funcionario disponible realice de manera efectiva el teletrabajo?
- 3.- ¿Tiene previsto el Gobierno (Ministerio de Justicia) adoptar alguna medida de control sobre el teletrabajo en la Administración de Justicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de mayo de 2020.

Eduardo Luis Ruiz Navarro

Diputado G.P.VOX

Patricia de las Hieras Fernández

Diputada G.P.VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

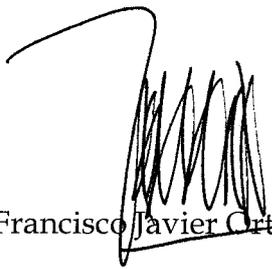
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



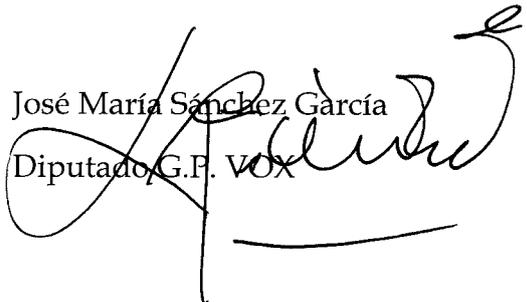
Vº Bº Macarena Olona Choclán

Portavoz adjunta G.P. VOX



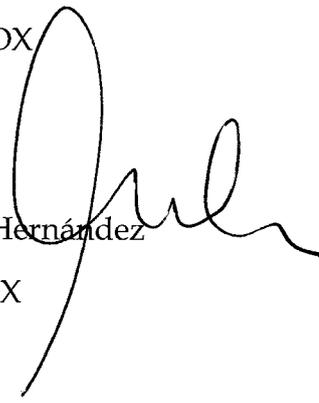
Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Diputado G.P. VOX



José María Sánchez García

Diputado G.P. VOX



Pedro Fernández Hernández

Diputado G.P. VOX